

1 SEP 2015

Recibido.....1150.....Hs.


Exp. N°.....30365.....PRD



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos pertinentes: Comisión Nacional de Regulación del Transporte, Agencia Provincial de Seguridad Vial, junto a la Secretaría de Transporte de la Provincia, INTERVENGAN CON CARÁCTER DE URGENTE, para que se controle e investigue el funcionamiento y estado de las unidades de la empresa Monticas y asociadas, que diariamente producen innumerables inconvenientes y quejas de usuarios por la deficiente prestación de sus servicios en sus distintas frecuencias sobre rutas provinciales y nacionales en Santa Fe.


MIRIAM GINALLI
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS:

Ante las permanentes e incesantes quejas de usuarios de las distintas localidades principalmente del sur de nuestra provincia, donde presta sus servicios la empresa Monticas, y después de haber estado en forma personal reunida con directivos de la empresa, como así también con funcionarios provinciales, por estas razones se presentaron las quejas de innumerables usuarios basadas en mal estado de sus unidades, por falta de limpieza y mantenimiento, con reiteradas roturas en nuestras rutas, sin servicio de calefacción y/ o aire acondicionado, vehículos que deberían utilizarse para servicios urbanos son los estarían realizando traslados de larga y media distancia, como ejemplo, Rosario-Casilda o Rosario-Carcaraña, entre otros.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Evidentemente a la fecha y después de todas las gestiones y compromisos asumidos especialmente por los directivos de la empresa, no se han logrado los resultados esperados y comprometidos, como tampoco son eficaces los controles estatales.

Es por tales motivos que una vez más, insisto en la necesidad URGENTE de proceder a normalizar y en caso de constatación de las deficiencias enunciadas aplicar las reglamentaciones vigentes que lleven a normalizar definitivamente dicho servicio o actúen sobre la caducidad de la concesión, ya que siguen existiendo a la fecha cientos de quejas de usuarios perjudicados por los servicios de la empresa, especialmente de las localidades de la ruta nacionales N° 33 y 9, como también de vecinos de rutas provinciales y nacionales.

Situación que es incluso motivo de preocupación de los distintos Concejos Municipales y presidentes de Comunas afectadas por el mismo. **No debemos esperar una tragedia para actuar, sería demasiado tarde y, por supuesto irreparable.**



MIRIAM A. CINALLI
Diputada Provincial

DIPUTADA PROVINCIAL